

Se opone el Congreso a la operación de la minera submarina Don Diego

■ La valoración de los legisladores locales tiene que ver con los efectos negativos que se producirán por la operación

Ángel López

La Paz.-La diputada Dora Elda Oropeza Villalejo, manifestó ayer en el marco de la consulta pública que se realizó en Ciudad Constitución, la oposición terminantemente a la autorización y operación del proyecto minero submarino Don Diego, por parte de la actual Legislatura.

Señaló que la pesca es una de las actividades productivas más importantes y básicas para la subsistencia y desarrollo de los sudcalifornianos y comundeños. En la actualidad, esa actividad continúa siendo prioritaria para el desarrollo integral de Baja California Sur, por su fuente de alimentos, empleo y divisas, así como por las ventajas que ofrecen las condiciones de la situación geográfica y el potencial pesquero disponible.

Recordó que el pasado jueves 30 de octubre del presente año 2014, el Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó iniciativa con punto de acuerdo donde se manifestó la postura legal de la décima tercera Legislatura en relación a la posible operación del proyecto minero subacuático Don Diego, ubicado en la Bahía de Ulloa, de la costa Occidental de Baja California Sur.

Dicha postura es en apoyo del sector pesquero asentado en el Golfo de Ulloa y en general en aquellos asentados en el Pacífico, que se vería afectado por la operación de la mina subacuática durante los 50 años que tiene programado operar.

Indicó que además la postura tiene que ver también con la conservación de especies como la tortuga marina y las ballenas grises. La valoración de los legisladores locales tiene que ver con los efectos negativos que se producirán por la operación de esta mina dentro de los que enumeró los siguientes: afectación al ciclo de vida de la langosta, cambio en la distribución de especies pelágicas de escama, cambio en la distribución de elasmobranchios (tiburones y rayas),

posibles mareas rojas que afecten los bancos abuloneros, deterioro del hábitat del verdillo, impacto directo en las poblaciones de invertebrados bentónicos, impacto en las poblaciones de tortugas marinas, alteración en las rutas migratorias de la ballena gris, cambios en la topografía submarina, alteración del hábitat marino, y el latente peligro de que se propicien derrames de combustibles y desechos orgánicos.

Lo anterior en virtud de que el estudio de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) es poco clara en cuanto a estas afectaciones, de hecho dedican un capítulo muy pequeño para explicar el impacto que sufrirán las pesquerías en esta región.

Es así que la iniciativa aprobada por unanimidad de quienes integran el Congreso del Estado, contiene los siguientes puntos:

-La actual Legislatura en apoyo al sector pequero de Comondú hizo del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que se opone terminantemente a la autorización y operación del proyecto minero submarino Don Diego, ya que atenta contra la sustentabilidad de las pesquerías de dicha región y del estado mismo, las cuales representan el sustento diario de miles de sudcalifornianos que viven de la actividad pesquera.

-En pleno respeto a la división de Poder que expresa la Constitución General, exhortó al presidente de la República, Enrique Peña Nieto; al gobernador, Marcos Covarrubias Villaseñor; al Ayuntamiento de Comondú, para que se manifiesten en contra el proyecto Don Diego.

-Exhortan a los senador Isaías González Cuevas, Ricardo Barroso Agramont y Carlos Mendoza Davis; así como a los diputados federales Arturo de la Rosa Escalante, Francisco Pelayo Covarrubias y Alfredo Zamora García, a que implementen en las Cámara federales, acciones legislativas de oposición al proyecto.



La diputada Dora Elda Oropeza, fue la encargada de dar lectura a los puntos de acuerdo a los que llegaron en la actual Legislatura, en donde patentizan su rechazo a la operación de la minera submarina Don Diego. Foto: Cortesía.

Oropeza Villalejo, aseveró que la Legislatura no está en contra del desarrollo de minero, está a favor de la minería que no contamina y que no pone en riesgo una actividad primaria como la pesca, y que además genere empleos numerosos y bien pagados, como la que se realiza en Guerrero Negro, San Juan de la Costa, Santa Rosalía e Isla San Marcos.

Apuntó que en general, la Legislatura estatal está en contra de la minería tóxica que contamina el medio ambiente.

"Estamos a favor de las inversiones mineras que sean amigables con el entorno y no afecten el modo de vida de los sudcalifornianos y sectores productivos como la pesca", dijo.

Bajo los principios de prevención y precaución, sólo se defiende el derecho que se tiene a contar con un medio ambiente sano, previniendo impactos negativos a éste.

"Bienvenida la inversión que no comprometa el entorno ambiental y que no afecte los sectores productivos, como la pesca", concluyó.